

Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 1 de 7

ACTA No. 114.

FECHA: 18 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

- 1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA PRESIDENTE.
- 2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA VICEPRESIDENTE PRIMERO.
- 3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
- 4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
- 5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
- 6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
- 7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
- 8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
- 9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
- 10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
- 11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
- 12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
- 13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. HIMNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNIS YAZMIN PEREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 2019. "SABANETA DE TODOS".
- 4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
- 5. LECTURA DE COMUNICADOS.
- 6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Juan Carlos Bustamante Agudelo, Alder Cruz Ocampo y Johan Quintero Pérez.



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 2 de 7

DESARROLLO.

- 1. HIMNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNIS YAZMIN PEREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 4 ENTENDIMIENTO, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. "SABANETA DE TODOS".

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Manifiesta lo siguiente: "Lo primero, es iniciar esta intervención con una reflexión, que hoy sabaneta es uno de los mejores municipios, con mejor calidad en el país, pero también es gracias a unas fortalezas que se han construido durante varios periodos de diferentes administraciones, y es importante resaltar en el plan de desarrollo 2016 - 2019 tres fortalezas, que se identificaron en la construcción de este plan, lo primero es el buen desempeño financiero del municipio, el segundo es el buen obrar de la empresa privada del municipio y el compromiso de la misma, y el tercero es que pertenece al área metropolitana, por eso es que hoy sabaneta dentro de sus finanzas, le permite desarrollar diferentes proyectos y programas, que benefician la calidad de vida de los Sabaneteños y por eso se puede generar un gran impacto desde este municipio, porque el tema de las finanzas y el fisco municipal, es muy fuerte y muy contundente.

De todas maneras quiero reconocer la gestión que se viene haciendo desde la secretaría de hacienda, porque dentro de su informe se ve algo muy claro, pero hoy yo quiero realizarle algunas observaciones, porque teniendo en cuenta el subprograma, del cual usted hace parte, que la planeación el fortalecimiento institucional, fisco y finanzas, ustedes juegan un papel muy importante en la consolidación y en el alcance de los logros y de los indicadores del plan de desarrollo ¿cómo hace uno para cumplir unos indicadores si uno no cuenta con unos recursos para poder alcanzar esos logros? Entonces es allí que la secretaría de hacienda juega un papel importante en los logros y el alcance de este plan de desarrollo; yo me quiero referir al plan de desarrollo, porque pues sin recursos no hay logros, no hay hechos de gobierno. El primero tiene que ver con un indicador que se denomina "espacios construidos para las nuevas prácticas deportivas" la pista de BMX, ¿Qué ha hecho la secretaría de hacienda, en materia de recursos para el cumplimiento de este indicador?

En un segundo punto, tiene que ver con el tema de los proyectos de acuerdo que presentamos los honorables concejales; yo presenté un proyecto acuerdo en abril del 09 de 2018, por el cual se crea el programa de apoyo económico a personas en condición de discapacidad, esto era un programa dirigido a personas y a familias en condición de discapacidad para los estratos 1, 2 y 3 de sabaneta, lo que pretendíamos con este proyecto de acuerdo era que a cada familia que se identificara que necesitaba este auxilio o este apoyo económico, se le entregará cada año dos salarios mínimos, estamos hablando de 1.656.000 pesos que se iban a entregar en seis cuotas, que eso equivale a 276.000 pesos, que si multiplicamos eso por las 100 familias beneficiadas en sabaneta, sería una inversión de 165 millones de pesos para sabaneta, y este proyecto acuerdo no fue bien visto, no fue respaldado y hoy hago un llamado a la administración municipal,



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 3 de 7

porque todavía estamos a tiempo porque esto no es mucho dinero para sabaneta, hoy eso vale una campaña para sabaneta, que se puede desarrollar en dos o tres meses, cuando aquí vamos a impactar a 100 familias Sabaneteñas en condición de discapacidad, entonces doctora Denis, estuve hablando con el secretario general, el doctor Héctor Yepes, porque quiero que revivamos este proyecto de acuerdo, porque estos también son hechos de gobierno, los que presentan los honorables concejales y que van en beneficio de la comunidad Sabaneteña.

Por último, quiero realizarle esta recomendación sobre el tema del estatuto tributario, creo que hoy la secretaría de hacienda tiene una gran responsabilidad y es dar a conocer esos estímulos y esos incentivos, a veces el sector privado desconoce de los mismos, entonces creo que usted tiene un gran reto en este tema y ese es el mensaje que hoy quiero enviar a la administración. Reconocerle el trabajo y la labor en otros indicadores, pero creo que podemos mejorar y podemos de una u otra forma, contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los sabaneteños".

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO:** Expresa lo siguiente: "Doctora Denis, usted ha sido una mujer juiciosa y reconozco su trabajo, no solo en esta administración, sino en muchas administraciones donde tuvimos la posibilidad de trabajar. Yo diría que en el día de hoy, usted nos trae una muy buena explicación, porque trae todos los comparativos, en este caso de las metas, de los indicadores de producto, nos trae también los comparativos del plan plurianual versus los recursos efectivamente recaudados y eso nos da un panorama claro del principio de planeación, lo que usted siempre ha promovido y el ciclo de calidad, ahí se ve plasmado en esos espacios que han ido en aumento y crecimiento, yo si quisiera mirar cada uno de los espacios, pero ahondare dos o tres, y quiero empezar por la calificación que nos da la empresa de valores, que me parece que es muy positivo que nos sigan dando una calificación alta en ese manejo de las finanzas de nuestro municipio, en este caso cada vez más en aumento, eso da un gran significado, que nuestro municipio sea bien visto desde cualquier ente nacional, departamental y estas entidades privadas que hacen con objetividad este tipo de evaluaciones.

En la parte de la modernización del catastro, es muy importante que se siga fortaleciendo ese espacio en aras de ir incorporando esos nuevos predios y que a futuro nosotros podamos decir que el recaudo casi se da la paralela a la hora en que esos predios son asentados por los constructores y que no se ven esos baches de tiempos que muchas veces pueden ser largos al momento de que el municipio pueda recibir esos ingresos, estamos hablando 97.066 predios nuevos inscritos en el 2016 a junio que es la estadística, esto es una cifra bien interesante y es importante que en nuestro municipio los usuarios reconozcan que esa vocación también le da a la administración municipal la posibilidad de tener estas evaluaciones positivas, allí hay un buen recaudo y la construcción en este caso, los nuevos predios a través del predial nos representan ese significado especial.

Esos observatorios que hoy usted está articulando, es muy importante, porque desde allí le podemos dar esa visión a muchas cosas que se pueden escapar en ese espacio de hacer visitas de forma presencial, tecnificar cada vez más las cosas facilitara más el control, lo que se mide puede tener control y estos observatorios es un espacio que se debe resaltar.

En cuanto a los convenios de financiación, es una cifra interesante, se llega a 65.000.000.850 pesos aproximadamente, con unas proyecciones al plan de desarrollo de 35.000 a 40.000, si no me equivoco, las cifras fueron superadas, los recaudos en efectivo en aumento es importante, la evolución por fuentes de ingreso, los recursos propios siguen dando mucho significado, los ingresos corrientes de libre destinación, y es ahí donde se puede tener maniobrabilidad y eso es muy representativo en un municipio que



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 4 de 7

cada vez tiene más autonomía a la hora de tomar la decisión frente a cómo destinar los recursos bajo la oferta institucional.

La evolución principal de ingresos tributarios, industria y comercio siguen siendo mayor fuente de ingresos, en este caso, muchos de los comerciantes, de las empresas, de las industrias, siguen viendo a sabaneta con un potencial y es allí donde valoro mucho el trabajo que hicimos de darle esa matiz a esa zona de la centralidad, donde se llevó un 20% de habitacional y un 80% para industria y comercio, dividiéndose esta en servicios y bienes, en ese caso es un punto a favor porque allí es un espacio que se sigue sosteniendo en gran proporción y que si tiene una transformación a nivel vocacional, que sea este el espacio que el día de mañana con ciencia, innovación y tecnología con emprendimiento y con muchas empresas que están hoy, nos puedan dar un miraje y que esa industria de la construcción, se pueda dar ese dinamismo económico necesario para el territorio, o sea que haya espacios para emprendimientos, ciencia, tecnología e innovación.

A industria y comercio se les incluye o se les incorpora como nuevos sujetos pasivos que es importante, y en determinado momento por la misma construcción, muchos ciudadanos actores de este territorio, como industriales o personas que construyen, se incorporan, por eso la importancia de la inclusión de estos nuevos actores, por lo tanto, se debe tener en cuenta para que se haga de forma rápida.

En cuanto a la fiscalización tributaria a entidad privada, fui una persona que me quejé demasiado e hice recomendaciones, pero veo que las actuaciones que han tenido en este caso los órganos de control, la contraloría, ha visto estos contratos de buena forma y quisiera que usted nos explicara un poco, porque tuve la posibilidad de decirles que un privado no podría hacer la fiscalización tributaria, debido a la privacidad de ese tipo de documentos, pero ha guardado una relación que ante la ley y los entes de control se ha llevado de forma correcta, por lo tanto quisiera que usted nos hablara un poco más sobre el tema; otro tema es que nos diga desde la fiscalización tributaria, en este espacio si lo hiciera mediante reestructuración municipal, funcionario ya vinculados a la administración Municipal cuanto nos podría costar y cuanto se ha invertido en la entidad privada para esta fiscalización, entonces es hacer este comparativo para llegar a una conclusión más acertada en el momento de la toma de decisiones.

La recuperación de cartera va en aumento y me parece interesante, pero precisamente la semana pasada un ciudadano me aborda porque se sentía preocupado porque un arrendatario de un local comercial de su propiedad debía más de 30 millones de pesos en impuestos, entonces a mi si me gustaría que se miraran esos tiempos a la hora de que un ciudadano se demore pagando este impuesto de industria y comercio y predial, cuales son las actuaciones de la administración municipal, en aras de proteger ese buen nombre de los ciudadanos que hoy alquilan esos predios, tanto para vivienda, como para industria y comercio, entonces en estos casos, como se prenden las alertas para hacerle un alto en el camino a estos ciudadanos que deben muchos recursos en nuestro municipio por concepto de impuestos.

Los ingresos corrientes siguen superando las metas, en los tributarios y no tributarios y eso es de resaltar, ya que son importantes esas comparaciones, porque el principio de planeación nos lo dice, así el plan plurianual sea una fotografía, es importante hacer ese comparativo y las metas han sido superadas ahí. En inversión es importante decirle a la comunidad, que nosotros como concejales tuvimos la oportunidad de recomendar en el caso de que los guardas de tránsito y los obreros, para nuestro concepto, no hacían parte de inversión y fueron pasados a funcionamiento; por lo tanto les valoro a la administración municipal y a la doctora Denis, que hayan recibido esas recomendaciones, porque aun así, la inversión que plantea la doctora Denis en el día de hoy, está en el 72%, el funcionamiento en el 27% y la deuda al 1% de ese histórico que se ha manejado, entonces hay que comenzar a ver cosas muy positivas. La invito doctora Denis a ahondar



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 5 de 7

en el tema de los contratistas, que en determinado momento alguno de ellos que para mi concepto algunos deberían de ir a funcionamiento, para que así vayamos ganando terreno y esa inversión sea mayor.

La deuda publica bien manejada en el 2015 termina con 33.000 millones y al 2019 va en 25.000 millones de pesos. Quiero preguntarle que va a pasar con esos 19.000 millones de pesos de ese acuerdo municipal que fue aprobado por la gran mayoría de concejales de 35.000 millones en endeudamiento, donde se utilizaron 15.000 millones, entonces que va a pasar con esos 19.000 millones, si vamos a alcanzar a cerrarlos antes del 31 de diciembre o si solo se va a ejecutar esos 15.000 millones.

Valorar las normas internacionales de contabilidad para el sector público, que tan importante que hoy sabaneta, un municipio que en el sistema de gestión de la calidad en su momento fue modelo a nivel de Colombia y hoy que se adapte a las normas internacionales de información financiera, eso es muy valioso, entonces decirle que es un avance muy grande, porque estamos hablando en un lenguaje universal con estas normas y es muy importante, pero ahí quiero hacerle una pregunta ¿qué va a pasar con ese tema del deterioro, que ya no es depreciación a esos bienes inmuebles?

¿Cómo se va a crear esa política interna para hacer ese análisis a esos vehículos, a esos edificios y a todas estas situaciones que ya se hace por valorización y deterioro, que es un manejo interno de tomar decisiones, si se les da de baja ya bajo valoración que es un criterio que deben de tomar como administración?, entonces que va a pasar, ya en esos tiempos que no serían cinco años, sino que se tomaran decisiones según el desgaste de los vehículos, para que tengamos encuentros y le expliquemos a la comunidad que va a pasar con esos cambios normas de normas internacionales de información financiera, en este caso para el sector público.

Los entes descentralizados, que valor tan importante que ustedes hayan acudido a los entes descentralizados y que hagamos un análisis de que tienen para que el día de mañana no caigamos en esa situación de que no son viables y somos los concejales quienes vemos eso a último momento, que lo haga la administración municipal y que nos esté informando que las finanzas están bien allí y que el patrimonio cumple con las garantías para que sigan en funcionamiento, yo creo que es un buen aporte para nosotros como concejales, para conocimiento de la comunidad en general. En cuanto al sistema DELTA, que bueno esa modernización que se ha tenido desde el 2000 a la fecha, pero es importante que ese sistema DELTA lo tengamos los concejales para ser más efectivos en tiempo real a la hora de estructurar nuestros debates de control político, entonces que bueno poder tener ese sistema como medio de consulta y las soluciones TICS.

Por último, quiero invitarla a que no descartemos esa posibilidad de crear una unidad de contratación en la cual haga parte la secretaría de hacienda en la toma de decisiones de esos estudios previos y ese análisis que se debe de hacer a la hora de las invitaciones públicas, donde haya un control por parte de la secretaría, para que en el plan de austeridad podamos cumplirle también a la comunidad, diciéndoles que hemos garantizado que las compras del Municipio van acordes a la necesidad del mercado".

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** Manifiesta lo siguiente: "También me uno a esta solicitud, y aprovecho que está aquí el doctor julio de informática para que se mire las posibilidades en el nivel de acceso, para que nosotros podamos ingresar al sistema DELTA y de esta manera tener esa información al día".

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Manifiesta lo siguiente: "Hoy quizás es una de las presentaciones más importantes, pienso que hacienda pública es el corazón de los municipios, porque si no existen recursos no existe inversión, si no existen recursos no existe funcionamiento de las administraciones municipales, entonces la dinámica se da precisamente por la consecución de recursos, que de verdad hay que



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 6 do 7

hacer un gran reconocimiento a esa dependencia, porque lo ha hecho bien, y esto lo muestran las cifras que hoy nos presentaba; el tema de los balances, es un balance consolidado con un crecimiento patrimonial importante.

En el tema del presupuesto, muestran unos recursos propios supremamente interesantes dentro del total del presupuesto. Me parece que ha sido una tarea ardua, una gran tarea, cuando también nos muestra que el servicio de la deuda ha bajado y que se han hecho grandes inversiones, entonces ese reconocimiento si lo tenemos que hacer hoy, nos están mostrando unas cifras supremamente importantes para sabaneta a puertas de llegar casi al billón de pesos en el cuatrienio e igual así lo será de inversión. Hay que puntualizar algunos temas y es ese aporte que hacen en las entidades del orden nacional y departamental, cuando la apuesta de los municipios y los resultados del municipio son buenos, igualmente serán los recursos que llegan a este municipio, porque existen buenas evaluaciones, entonces del sistema general de participación también hemos tenido buenos recursos y otros ingresos por la apuesta que ha hecho el área metropolitana y el departamento de Antioquia.

Yo quiero hablar puntualmente del crecimiento del impuesto predial, y es por esa incorporación que se ha tenido de todos esos premios al catastro, que finalmente redunda en una mayor facturación en el impuesto predial y que muy seguramente los presupuestos futuros del municipio, cambiará la historia cuando en sabaneta por años la industria y el comercio ha representado el mayor ingreso para este municipio, los presupuestos futuros darán cuenta de que los recursos propios más importantes será el predial; toco este tema porque quiero llamar la atención, nosotros necesitamos la industria y el comercio en sabaneta, nosotros no podemos dejar ir la industria y el comercio el municipio y por eso fue la apuesta que nosotros le hacíamos al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de hacer una mixtura en el borde del río y definir unos usos de servicios de un 80% y habitacional de un 20%, precisamente para que la industria y el comercio no se nos vaya agotando, entonces me pareció importante que desde la secretaría de hacienda y desde la oficina de impuestos, le apostemos precisamente a cuidar la industria y el comercio, a que hoy la industria y el comercio no estén pensando en irse a las zonas francas y que vean a sabaneta como una alternativa grande de un buen territorio para que ellos tengan asentamiento.

En lo otro que quiero llamar la atención, señora secretaria y a todo su equipo de trabajo, es a revisar las tarifas del impuesto de industria y comercio, hoy tenemos muchas industria del área metropolitana tratando de ingresar a nuestro municipio, pero cuando hacen el análisis de las tarifas, quizás puede ser una de las más altas en el área metropolitana de la mano con Medellín y envigado, entonces hay que hacer una revisión juiciosa; en días pasados, tuve la oportunidad de encontrarme con un industrial, son los dueños del grupo de Justo y bueno, que también son los dueños de Tostao, que hoy tienen en el país una apuesta grande de crecimiento, más de 500 tiendas de justo y bueno y más de 700 tiendas de Tostao y quieren llegar a nuestro territorio, pero inmediatamente revisaron las tarifas, no les daba, están ubicados en Medellín, entonces qué bueno que nosotros revisáramos y que pudiéramos tener esas grandes industrias aquí, porque además son unos ingresos representativos, el hecho de tener una industria de estas en el municipio, esto representa un buen recurso para nuestro territorio.

En materia de estratificación, el predial a pesar de que es un rubro supremamente importante en los ingresos, desde el año 2016 yo he solicitado en este recinto que revisaremos el tema estratificación, porque aquí hay unas áreas o unas zonas del municipio que tienen un estrato supremamente bajo, respecto a otras zonas, entonces qué bueno que se revisara esta información; agradecemos a ustedes secretaria por la presentación de los resultados, dan cuenta de la experiencia que tienes su grupo y el compromiso que tiene su equipo de trabajo y esa responsabilidad que tienen con la secretaría de hacienda, lo han hecho supremamente bien, tuve la oportunidad de estar en ese equipo en el pasado, y hoy veo que hay un gran crecimiento y un gran compromiso".



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 7 de 7

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: "Aprovechando el tema, doctora Denis para que nos cuente un poquito de la Doctrina Tributaria, que ha pasado en todo ese tema si nos lo puede enviar por escrito y que mecanismos se están mirando hacia el futuro, existe unos instrumentos en el caso del PBOT a la hora del recaudo que también habrá que analizarse hacia el futuro, el tema de valorización y otras cosas más que es importante que los miremos desde ahí"

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día viernes 19 de julio a las 09:00 AM. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 5 EQUIDAD, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. "SABANETA DE TODOS". SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:50 A.M. del 18 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado

MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA

Presidente

Original Firmado

JESSICA YURANY GUISAO OSPINA

Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.